Asunción, 22 de diciembre del 2021

Señores:
INEXSA – Innovación y Excelencia S.A.; consultora@inexsa.com.py
TRONIX S.R.L.; jportillo@tronix.com.py; info@tronix.com.py; jcparini@tronix.com.py
Presente:

Me dirijo a Ustedes, a los efectos de remitir copia de la Resolución MAG Nº 1754/2021, correspondiente al resultado del llamado ***LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MAG BID N° 02/2021 "SERVICIO DE DESARROLLO E IMPLMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN Y MONITOREO CENSAL A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA ARCGIS" – ID Nº 393.406*** en el Marco del Proyecto de Implementación del Sistema de Censo y Encuestas Agropecuarias (DCEA); correspondiente a la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP), dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

Así mismo, se remite adjunto para su conocimiento el Informe de Evaluación.

Sin otro particular, me despido de ustedes atentamente

LIC. ANIBAL LUIS PAMPLIEGA
JEFE Sub UOC – DINCAP

Gmail

DINCAP MAG <uoc.dincap.mag@gmail.com>

Resolución 1754 - Declaración Desierta

1 mensaje

DINCAP MAG <uoc.dincap.mag@gmail.com> 22 de diciembre de 2021, 10:39
Para: consultora@inexsa.com.py, jportillo@tronix.com.py, info@tronix.com.py, jcparini@tronix.com.py

Buenos días,

Encuentren adjunto la Resolución Ministerial N° 1754/2021, referente al llamado SERVICIO DE DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN Y MONITOREO CENSAL A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA ARCGIS con ID N° 393.406.-

Atentamente.

Resolución 1754 - Desierto - Sistema de Gestión y Monitoreo Censal - PISCEA.pdf
1672K